



Nº804 01 de JULIO de 2020

Humberto Muñoz destaca la labor de los profesionales del sistema sanitario y de atención a la Dependencia en el Palacio de San Telmo

El secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía), Humberto Muñoz, interviene en el primer 'Foro por la Sanidad Pública' en el Palacio de San Telmo. El dirigente sindical agradece la labor de los distintos colectivos de trabajadores y trabajadoras esenciales ante la pandemia del Covid-19, entre los que destaca el personal del sistema de salud y de atención a las personas dependientes, y defiende que la sanidad pública universal, los servicios sociosanitarios y la atención a la Dependencia "constituyen un elemento de primer orden en la generación".



Intervención íntegra de Humberto Muñoz en el primer 'Foro por la Sanidad Pública' en el Palacio de San Telmo:

Buenos días a todos y a todas. Antes que nada agradecer la oportunidad que se brinda a CCOO, como primer sindicato de Andalucía, de participar en este foro, y de hacerlo tras salir nuestra comunidad autónoma, y nuestro país, de un duro confinamiento causado por la pandemia del Covid-19, que se ha llevado por delante la vida de miles de personas y que aun hoy afecta a muchos de nuestros conciudadanos.

En esta lucha que estamos librando como sociedad

nunca podremos agradecer bastante la labor que vienen desempeñando los distintos colectivos de trabajadores y trabajadoras esenciales, entre los que destaca el personal de nuestro sistema de salud y de atención a las personas dependientes. Ellos y ellas han sido, sin ninguna duda, el principal dique de contención que ha evitado, con un alto coste de contagios y enfermedad, que la emergencia se haya desbordado.

Si algo deberíamos haber aprendido de este duro trance que hemos atravesado, que aún estamos transitando, es que la sanidad pública universal, los servicios sociosanitarios y la atención a la Dependencia constituyen un elemento de primer orden en la generación, a través de la equidad, de cohesión social y de corrección de las desigualdades.

[Lee la noticia completa AQUÍ](#)

SUMARIO

OPE SAS

Lista definitiva de personas que superan el concurso-oposición de Técnico Especialista en Radioterapia

Lista provisional de personas que superan el concurso-oposición de Técnico de Mantenimiento Acabados de Construcción

Listas definitivas de personas que superan el concurso-oposición de determinadas categorías

Listas provisionales de personas que superan el concurso-oposición de Personal Sanitario y de Gestión y Servicios

TRASLADOS SAS

Listado provisional de Técnico Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales

Listado provisional de varias categorías

SALUD LABORAL

Reconocimiento de la COVID-19 como enfermedad profesional o accidente de trabajo según proceda

MEDIO AMBIENTE

CCOO-A pide a Gobiernos y empresas que apuesten por una transición ecológica justa con empleos decentes y compatibles con la sostenibilidad del planeta

CÁDIZ

El comité de empresa del Hospital Juan Grande de Jerez denuncia que la gestión es un barco sin timón

CÓRDOBA

Manifestación en defensa de una sanidad pública de calidad y una dependencia al 100%

MÁLAGA

CCOO denuncia vulneración de derechos a la plantilla del Hospital Vithas y anuncia nuevas protestas los días 29 y 30 de junio

El Sindicato anuncia una nueva concentración en defensa de la plantilla del Hospital Vithas Málaga

SEVILLA

CCOO pide la destitución de la subdirectora médica de Salud Mental de Virgen del Rocío y del director de la Unidad de Gestión Clínica

MOVILIZACIONES

Miles de personas salen a la calle para pedir a las fuerzas políticas, sociales y económicas un gran pacto para la reconstrucción social de España

Manifestaciones en Andalucía por un pacto para la reconstrucción social de España

OPE SAS 2016: Lista definitiva de personas que superan el concurso-oposición de Técnico Especialista en Radioterapia

La FSS-CCOO Andalucía informa que en el BOJA número 121 de 25 de junio de 2020 se publicó la resolución que aprueba la lista definitiva de personas que superan el concurso-oposición por el sistema de acceso libre, de la categoría de Técnico/a Especialista en Radioterapia.



[Accede al concurso oposición.](#)

[Accede a la Resolución de Técnico/a Especialista en Radioterapia L.](#)

OPE SAS 2016: Lista provisional de personas que superan el concurso-oposición de Técnico de Mantenimiento Acabados de Construcción

La FSS-CCOO Andalucía informa que en el BOJA número 121 de 25 de junio de 2020 se publicó la resolución que aprueba la lista provisional de personas que aprueban el concurso-oposición por el sistema de acceso libre, de la categoría Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción.

El plazo de presentación de alegaciones es desde el 26 de junio hasta el 16 de julio de 2020, ambos inclusive.

[Ir al concurso oposición.](#)

[Accede a la Resolución de Técnico de Mantenimiento Acabados de Construcción L.](#)



OPE SAS 2016/17/Estabilización: Listas definitivas de personas que superan el concurso-oposición de determinadas categorías

La FSS-CCOO Andalucía informa que en el BOJA número 122 de 26 de junio de 2020 se publicaron las resoluciones que aprueban las listas definitivas de personas que superan el concurso-oposición por el sistema de acceso libre y promoción interna, de las siguientes categorías y especialidades:

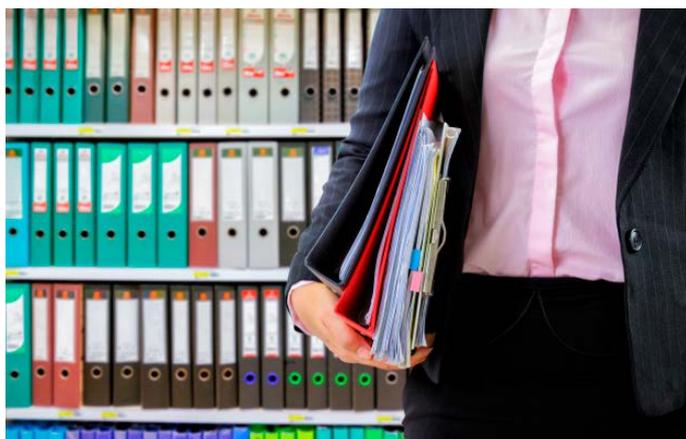
PERSONAL SANITARIO

[Facultativo/a Especialista de Área en Inmunología](#), turno libre, OEP 2017

[Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria](#), turno promoción interna, OEP 2016

[Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica](#), turno promoción interna, OEP 2016

[Técnico/a Especialista en Electromedicina](#), turno libre, OEP Consolidación



PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

[Administrativo/a](#), turno promoción interna, OEP 2017

[Técnico/a de Función Administrativa en Sistemas y Tecnología de la Información](#), turno libre, OEP Consolidación

OPE SAS 2016/17: Listas provisionales de personas que superan el concurso-oposición de Personal Sanitario y de Gestión y Servicios

La FSS-CCOO Andalucía informa que en el BOJA número 122 de 26 de junio de 2020 se publicaron las resoluciones que aprueban las listas provisionales de personas que aprueban el concurso-oposición por el sistema de acceso libre y de promoción interna, de las siguientes categorías y especialidades:

PERSONAL SANITARIO

[Facultativo/a Especialista de Área en Radiodiagnóstico](#), turno libre, OEP 2017

[Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica](#), turno libre, OEP 2016



PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

[Celador/a](#), turno libre, OEP 2017

[Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción](#), turno promoción interna, OEP 2016

[Técnico/a Superior en Alojamiento](#), turno promoción interna, OEP 2016

El plazo de presentación de alegaciones es desde el día 29 de junio hasta el 17 de julio de 2020, ambos inclusive.

Traslados SAS: Listado provisional de Técnico Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales

La FSS-CCOO Andalucía informa que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA nº 121 de 25 de junio) la resolución por las que se aprueba la lista provisional de personas concursantes admitidas y excluidas de la categoría de Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, y se anuncia la publicación de dicha lista.



El plazo de presentación de alegaciones es desde el 26 de junio hasta el 16 de julio de 2020, ambos inclusive.

[Ir al concurso de traslado.](#)

[Accede a la Resolución de Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales.](#)

Listado provisional de varias categorías

La FSS-CCOO Andalucía informa que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA nº 122 de 26 de junio) las resoluciones por las que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas de determinadas categorías, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, y se anuncia la publicación de dichas listas.

[Cuerpo A4 IISS, Farmacia](#)

PERSONAL SANITARIO

[Facultativo/a Especialista en Inmunología](#)

[Terapeuta Ocupacional](#)

[Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica](#)



PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

[Celador/a](#)

[Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción](#)

[Técnico/a Superior en Alojamiento](#)

[Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales](#)

El plazo de presentación de alegaciones es desde el día 29 de junio hasta el 17 de julio de 2020, ambos inclusive.

Reconocimiento de la COVID-19 como enfermedad profesional o accidente de trabajo según proceda

Desconocemos en gran medida cuáles pueden ser las secuelas físicas y psicológicas que la COVID-19 puede tener sobre la salud del personal afectado. La cifra de profesionales de ámbitos sanitarios y sociosanitarios que se han contagiado durante la pandemia asciende al menos a 52000.



Hay que tener en cuenta que la consideración como enfermedad profesional supone una mejora en las prestaciones de la Seguridad Social tanto de carácter económico como en la asistencia sanitaria, para el afectado/o o para sus familiares. Asimismo, se puede tener derecho

a otras indemnizaciones en el caso de daños y perjuicios o en el caso de que se haya debido a una insuficiente prevención de riesgos laborales. Además facilita la adaptación de puestos de trabajo por secuelas y amplía los plazos de reclamación de estas más allá de los 5 años posteriores.

Los beneficiarios/as podrán solicitar, si procede un recargo de prestaciones. Tendrán derecho las y los trabajadores integrados en el Régimen General, en alta o situación asimilada a la de alta, que hayan sufrido la lesión, mutilación o deformación con motivo de un accidente de trabajo o enfermedad profesional y hayan sido dados de alta médica por curación.

En un primer paso, lo más importante es el reconocimiento de la contingencia como enfermedad profesional o accidente de trabajo, según proceda, ya que la exposición para el personal de centros sanitarios y sociosanitarios tiene un origen laboral.

Se distinguen dos situaciones; para los casos de COVID-19 hasta el 28 de mayo, que se tramitaron como contingencia común con un código de enfermedad especial para que a efectos económicos constasen como contingencia profesional,

hay que realizar una reclamación de determinación de contingencia ante el INSS.

Del 28 de mayo al 21 de julio se reconocen como accidente de trabajo a todos los efectos para el personal de los servicios sanitarios y sociosanitarios. En este período se tendrá reconocida la contingencia profesional, para lo cual el SPRL deberá rellenar el Anexo II del Procedimiento de actuación de los Servicios de Prevención de Riesgos Laboral ante la COVID-19.

Para solicitar el reconocimiento como enfermedad profesional es necesario atender a los plazos y vía de reclamación. El modo de iniciarla es solicitando al INSS el cambio de contingencia. Si esa solicitud es denegada o si pasan 45 días sin tener ninguna respuesta, hay que presentar reclamación previa en el plazo de 30 días. La reclamación debe presentarse ante el organismo o entidad que ha resuelto en contra de la solicitud inicial de reconocimiento como enfermedad profesional, ya sea el INSS o la Mutua. Ambas deben dictar resolución en 45 días y, si no lo hacen, se entenderá denegada la solicitud por silencio administrativo.

Por ello, ponemos a disposición de los afiliados y afiliadas para llevar a cabo el trámite de DETERMINACIÓN DE CONTINGENCIA (para que se considere como accidente de trabajo o enfermedad profesional, según proceda, lo que hasta ahora es enfermedad común) en los casos en los que ha habido contagio, y se cuenta con la prueba PCR con resultado positivo.

· Para ello, la persona afiliada podrá descargar [el documento del INSS](#) en el enlace (Os lo adjuntamos con las alegaciones puestas para imprimir y rellenar por la persona interesada). [Lee la noticia completa AQUÍ.](#)

CCOO-A pide a Gobiernos y empresas que apuesten por una transición ecológica justa con empleos decentes y compatibles con la sostenibilidad del planeta

El sindicato ha mostrado su apoyo a la convocatoria de la Confederación Sindical Internacional (CSI) del Día Mundial de Acción Climática en los Centros de Trabajo, que tiene por objetivo sensibilizar a empresas, administraciones públicas y a trabajadoras y trabajadores de la necesidad de adaptar los centros de trabajo a las exigencias del cambio climático, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y evaluar los impactos de las empresas en el medio ambiente. “El momento es ahora”, apostilla la central.

CCOO de Andalucía se ha sumado a la convocatoria del CSI con motivo del Día Mundial de Acción Climática en los centros de trabajo para reivindicar una transición ecológica justa y sensibilizar a empresas, administraciones públicas y a trabajadoras y trabajadores de la necesidad de adaptar los centros de trabajo a las exigencias del cambio climático, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y evaluar los impactos de las empresas en el medio ambiente para que nadie se quede atrás, después de una crisis sanitaria que también ha impactado con dureza en la economía y en el empleo.



El sindicato ha aseverado que la prioridad ahora mismo es afrontar la emergencia sanitaria pero aclara que no podemos olvidar que existen otras crisis, como la emergencia climática o la sexta extinción masiva de especies, “con las que también convivimos y que pueden tener consecuencias incluso más devastadoras”.

Ante ello la central insiste en que “ahora más que nunca necesitamos una transición hacia un cambio de modelo productivo, sin repetir las recetas de austeridad y precariedad laboral aplicadas en anteriores crisis, que aumentaron la desigualdad social y empeoraron las condiciones de vida del conjunto de la sociedad”. Para ello, CCOO insta a gobiernos y empresariado a articular políticas y medidas que orienten nuestro modelo de desarrollo hacia uno más sostenible económica, social y medioambientalmente en línea con los compromisos climáticos adquiridos por España y los Objetivos Desarrollo Sostenible, desde la participación y el diálogo social”.

Asimismo, el sindicato puntualiza que la transformación del empleo es “esencial” para avanzar en la buena dirección, a través de la creación de empleos verdes, dignos, de calidad y seguros, al mismo tiempo que se impulsa el desarrollo de las zonas rurales.

“El objetivo de la celebración del Día Mundial de Acción Climática en los Centros de Trabajo, este 24 de junio, es impulsar y situar en el debate la importancia de adaptar las empresas con carácter urgente hacia otro modelo de producción más sostenible, que sea garantía de estabilidad y de futuro para las personas trabajadoras”, apostilla el sindicato.

El comité de empresa del Hospital Juan Grande de Jerez denuncia que la gestión es un barco sin timón

El comité de empresa del Hospital Juan Grande muestra su preocupación por el continuo cambio en la dirección del centro, cada uno de los cuales, ha ido cometiendo errores que perjudican la imagen y la calidad del servicio prestado en el hospital.

El comité muestra su preocupación al ver como en los últimos años han pasado, entre ceses y dimisiones por la dirección del centro tres Gerentes, cuatro directores médicos y tres directores de recursos humanos, resultado en pocos años el Hospital Juan Grande de Jerez ha pasado de ser un hospital a convertirse en un conjunto de servicios deslavazados.

El comité denuncia que el hospital ha externalizado servicios rentables como el de Radiología a la empresa DADISA y que ha despedido a la inmensa mayoría de médicos de plantilla del hospital y los servicios han pasado a estar atendidos por médicos externos con contrato mercantil. El Comité estudiará la posibilidad de denunciar fraude en la relación laboral.

Afirma el comité que los servicios de anestesia, consultas, plantas de hospitalización, quirófanos, UCI, urgencias están siendo atendidos por médicos externos a los que apoyan enfermeros y auxiliares contratados por el hospital, lo que podría constituir un nuevo fraude por cesión ilegal de trabajadores.

El comité recuerda que este hospital está concertado con el Servicio Andaluz de Salud y que en el pliego de condiciones sólo constan dos entidades, el SAS y el Hospital Juan Grande, por lo que pondrán en conocimiento de la Consejería la situación por lo que podría constituir una subcontrata de los servicios.

Los trabajadores y trabajadoras del hospital en asamblea convocada por el comité trasladaron el malestar y decepción que han sentido por la falta de sensibilidad y apoyo por parte de la dirección que en lugar de agradecerles la dedicación, el esfuerzo y la implicación en la atención a los usuarios del hospital, les ha comunicado que a partir de ahora están en deuda con el hospital y que tendrán que estar disponibles para realizar

horas extra por las horas en que por falta de trabajo pasaron a estar disponibles para la cobertura de las necesidades del hospital veinticuatro horas al día durante toda la pandemia.

La dirección del hospital plantea eliminar vacaciones, descontar salarios y todas aquellas medidas que se les vayan ocurriendo.

El incumplimiento de convenio no queda ahí, este comité tiene registradas varias reclamaciones ante la Inspección de Trabajo por no presentar la Dirección del Hospital una cartelera anual como así exige el convenio de aplicación, al igual que otras cuestiones demandadas reiteradamente por la representación legal de los trabajadores y que no han sido atendidas en ninguna de ellas por la dirección de este centro.

En este ambiente de “sobrecargas de trabajo y de presión psicológica”, afirma el comité, hace que la rotación de personal sea constante, que se hayan ido perdiendo trabajadores experimentados, vocacionales e implicados, que al final han decidido, muy a su pesar, renunciar a su puesto de trabajo. Esta rotación aseguran lleva implícita la pérdida de calidad en la asistencia.

Informa el Comité que recientemente la empresa había intentado evitar el trabajo del comité de empresa a base interfiriendo en las elecciones sindicales, presionando a los trabajadores, se presentó una candidatura para el comité de empresa en la que estaban incluidos la responsable de recursos humanos, el secretario de dirección, la responsable de la obra social, todos ellos anteriormente en el equipo de dirección. Afortunadamente el juzgado anuló esta candidatura y el comité puede seguir en sus funciones de defender a los trabajadores y trabajadoras y velando por el cumplimiento de la legalidad en el hospital.

[Lee la noticia completa AQUÍ](#)

Manifestación en defensa de una sanidad pública de calidad y una dependencia al 100%

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba se manifestó el 26 de junio en defensa de la sanidad pública y por un sistema de Dependencia al 100% desde la sede del sindicato a la de la Delegación de Salud, en donde se hizo entrega de un escrito en el que reclama que se potencie la sanidad pública con un generoso plan de choque que amortigüe la situación actual y en previsión de un agravamiento de la situación sanitaria por rebrotes.



Para CCOO, la situación que se ha vivido en el periodo de pandemia del coronavirus ha puesto en evidencia las carencias del sistema sanitario público, sobre todo, por la pésima gestión sanitaria que se ha vivido, la falta de medidas de protección y los escasos recursos humanos que han forzado a limitar al mínimo la atención sanitaria general, reduciéndose solo a la atención de las urgencias, algunas especialidades como oncología y los casos de COVID-19, lo que “sin duda tendrá el desastroso efecto del aumento de las listas de espera, por lo que es prioritario un giro sanitario radical”, ha dicho el secretario General de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, José Damas.

Igualmente devastadores han sido los efectos sobre la atención a las personas mayores, que han quedado más que patentes en las residencias de mayores y la ayuda a domicilio, por lo que desde el sindicato se reivindica “un sistema de dependencia que garantice una atención sociosanitaria al 100%, con una renovación de la Ley de la Dependencia que incluya una atención sanitaria primaria, además de una dotación presupuestaria suficiente que dé cobertura a los derechos de las personas dependientes y mayores, a la vez que se dignifique las condiciones laborales y salariales de los y las profesionales

del sector”, ha reclamado Damas.

En este sentido, el responsable sindical insiste en que “dos de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, como son la sanidad y la dependencia, no pueden ser objeto de especulación de grandes multinacionales, y menos aún, pueden ser continuamente objeto de moneda de cambio de nuestros políticos con proyectos privatizadores”.

“La atención primaria, puerta de entrada de la ciudadanía a la sanidad pública, no puede seguir con déficit de profesionales, cerrando centros en verano, limitándose a las pruebas diagnósticas y aplicando restricciones en la derivación a las especialidades médicas”, insiste Damas quien denuncia que “nos estamos encontrando con la obstaculización a la ciudadanía del acceso a los centros de salud, al mantenerse y potenciarse por la Consejería de Salud la teleasistencia o telemedicina” cuando “no es lógico que te atiendan con una llamada telefónica y con una foto por WhatsApp”.

El secretario General de Sanidad y Sectores Sociosanitarios reconoce que “es necesario blindar las medidas de seguridad para evitar contagios, pero en ningún caso se puede limitar el derecho a una asistencia sanitaria presencial como manda nuestro artículo 43 de la Constitución española”.

Para el responsable sindical, la evidencia del preocupante estado de salud de nuestro sistema sanitario son las saturadas listas de espera que, a fecha de 31 de diciembre de 2019, solo en la provincia de Córdoba, ascendía a 59.382 pacientes, de los que 15.669 esperan para una intervención quirúrgica. [Lee la noticia completa](#)

CCOO denuncia vulneración de derechos a la plantilla del Hospital Vithas y anuncia nuevas protestas los días 29 y 30 de junio

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha convocado una concentración el 26 de junio en defensa de los derechos laborales y la salud de la plantilla del Hospital Vithas Málaga (antiguo Parque San Antonio). A ella han asistido cerca de un centenar de personas y durante este acto de protesta el sindicato ha informado que habrá nuevas concentraciones los días 29 y 30 de junio.

La presidente del comité de empresa de CCOO en Vithas Málaga, Elena Carvajal, ha criticado la situación que está viviendo la plantilla de este hospital, la cual a pesar de haber mostrado su profesionalidad y compromiso durante los meses intensos de la pandemia que se está produciendo como consecuencia del COVID-19, así como durante todo el proceso de fusión del Hospital Parque San Antonio al Hospital Vithas Málaga, ahora la Dirección les ha informado de que quiere realizar una serie de cambios en las condiciones laborales del conjunto de la plantilla.



En concreto, Carvajal ha informado que, a diferencia de otros veranos, en esta ocasión no se han renovado cerca de una veintena de contratos que han finalizado durante estos días. Un hecho que se agrava junto con las bajas que tampoco se están cubriendo. Por lo que el servicio que se ofrece a las personas usuarias se está viendo afectado y ello conlleva una sobrecarga y estrés para la plantilla.

Junto a ello, la representante sindical ha explicado que los profesionales sanitarios y el personal administrativo de este hospital también están sufriendo las presiones psicológicas que la empresa está descargando en ellos, por la situación de disminución de beneficios que se ha registrado durante los meses de marzo, abril y mayo.

También ha asegurado que “este comité de empresa no está dispuesto a que la Dirección de Vithas Málaga juegue con la salud y las condiciones laborales de su plantilla, por lo que además de la concentración de hoy, también realizaremos nuevos actos de protesta los días 29 y 30 de junio”. En concreto, se van a realizar concentraciones ambos días, entre las 10:30 y las 11:00 horas frente a este hospital. Finalmente ha añadido que “esperemos que la empresa entienda nuestras reivindicaciones y de marcha atrás en la vulneración de derechos”.

El Sindicato anuncia una nueva concentración en defensa de la plantilla del Hospital Vithas Málaga

El pasado viernes y sábado, la plantilla del Hospital Vithas Málaga ha realizado una concentración en la entrada de este complejo hospitalario donde se ha denunciado la vulneración de derechos laborales que están sufriendo por parte de la dirección. El martes, 30 de junio, han vuelto a realizar una nueva concentración entre las 10:30 horas y las 11:00 horas.

Esta protesta está siendo secundada por todos los sindicatos que tienen representación en este complejo hospitalario (CCOO, SATSE y UGT).

Entre las reivindicaciones de la plantilla, CCOO ha recordado que exigen a la dirección que dé marcha atrás a la no renovación de los contratos de personal administrativo, celador y enfermería, que suponen cerca de 20 personas que ya no están ofreciendo sus servicios.

El Sindicato también ha informado que la dirección de este hospital está modificando turnos de trabajo, calendario vacacional, no contratación de bajas por Incapacidad Temporal y otras medidas contrarias a la seguridad y salud de la plantilla, a quienes somete a una elevada carga de trabajo, aunque la salud de ésta se vea comprometida.

FECHA: Martes, 30 de junio de 2020

HORA: De 10:30 a 11:00 ATENCIÓN A LOS MMCC

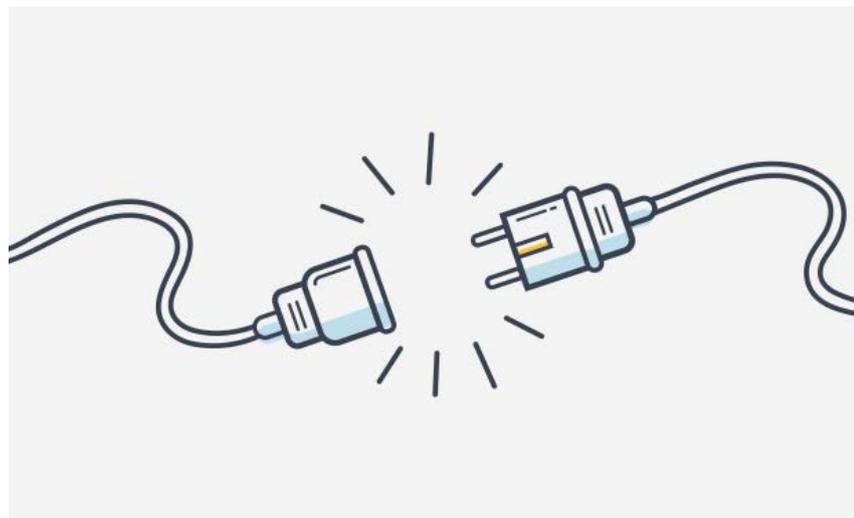
LUGAR: Frente al Hospital Vithas Málaga

(antiguo Hospital Parque San Antonio, Avda. Pintor Sorolla, nº 2)



CCOO pide la destitución de la subdirectora médica de Salud Mental de Virgen del Rocío y del director de la Unidad de Gestión Clínica

El Sindicato de Sanidad de CCOO de Sevilla ha solicitado por escrito al Gerente del Hospital Virgen del Rocío la destitución del Director de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental y de su pareja, nombrada subdirectora médica de Salud Mental, y una convocatoria pública para cubrir la jefatura de la UGC de Salud Mental.



CCOO considera un escándalo inadmisible el nombramiento de la pareja del Director de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Área Hospitalaria Virgen del Rocío como subdirectora médica de Salud Mental.

La Dra. Jacqueline Mayoral, que no tiene más experiencia en la dirección de centros sanitarios que haber sido durante tres años – y hace más de 10 años- coordinadora de un Equipo de Salud Mental, ha sido nombrada

sin ningún tipo de convocatoria pública para un puesto directivo de nueva creación, el de Subdirectora Médica de Salud Mental, cuyo objetivo es coordinar la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental. Una unidad que durante más de 20 años ha funcionado sólo con un director de UGC, sin necesitar de subdirector médico. El motivo aducido para la creación de este nuevo cargo es que el director de la UGC -y pareja de la nueva subdirectora-, el Dr. Benedicto Crespo-Facorro, no puede asumir debidamente las tareas de dirección de la UGC ante sus numerosas ocupaciones, ya que, además, es catedrático de la Facultad de Medicina e investigador principal en el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS).

Como señala la secretaria general del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla, M.^a José Wanceulen, en una carta dirigida al gerente del Hospital Virgen del Rocío, el nombramiento de esta nueva subdirectora y las circunstancias que en él concurren, resulta “no sólo superfluo, despilfarrando fondos públicos, sino éticamente inadmisibles en un servicio público que pagamos todos los andaluces y andaluzas con nuestros impuestos”. La sindicalista añade que “Si sus múltiples ocupaciones no le permiten al Dr. Crespo-Facorro hacerse cargo de las tareas de dirección de la Unidad de Gestión Clínica, no nos parece lógico que siga siendo director de la misma, cobrando los emolumentos correspondientes -casi 76.000 euros al año, con una diferencia con respecto al salario del Facultativo Especialista de 23.000 euros, que sólo se justifica por el desempeño efectivo de las tareas de dirección-, y que la salida sea nombrar una subdirectora médica con sus correspondientes retribuciones -entre 52.000 y 57.000 euros al año- para que asuma estas tareas”.

Por ello, el sindicato ha solicitado al Gerente del Hospital Virgen del Rocío la inmediata anulación de los nombramientos del director de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental y de la subdirectora médica de Salud Mental, y una convocatoria pública para cubrir el puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental.

Miles de personas salen a la calle para pedir a las fuerzas políticas, sociales y económicas un gran pacto para la reconstrucción social de España

Miles de personas han recorrido las calles de las provincias andaluzas para reclamar un gran Pacto de reconstrucción reforzando los servicios públicos y alejado de la confrontación. Las manifestaciones, que se han llevado a cabo respetando todos los protocolos de seguridad debido al Covid-19, se han celebrado el sábado 27 de junio en Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén, y el domingo 28 de junio en Granada, Málaga y Sevilla. La secretaria general de CCOO-A, Nuria López, ha encabezado la manifestación de la capital andaluza, a cuyo término el periodista Javier Aroca ha leído un manifiesto.

Reconstruir España reforzando lo público y desde la concordia. Es el mensaje principal que miles de personas han trasladado este fin de semana en las movilizaciones convocadas por CCOO y UGT en toda España bajo el lema #VamosASalir.

Las acciones, que se han desarrollado cumpliendo todos los protocolos de seguridad por el Covid-19, han estado respaldadas por PSOE, IU, PCA, Podemos, Más País, la Federación de Asociaciones de Vecinos y Marea Blanca, así como por numerosas personalidades del mundo de la cultura, la ciencia, el arte, la universidad, el periodismo, el sindicalismo y las organizaciones sociales.

El objetivo, poner en la agenda pública la necesidad de defender el mundo del trabajo y de reforzar los servicios públicos, con especial énfasis de nuestro sistema sanitario, sociosanitario y de cuidados, que ha mostrado el valor de sus profesionales en esta pandemia. “Las fuerzas políticas, sociales y económicas tienen que alcanzar un gran pacto para la reconstrucción social de España porque solo así conseguiremos salir de la crisis sanitaria pero también económica, social y laboral, que ha provocado el Covid-19”, defienden desde CCOO-A.

En Andalucía, las movilizaciones se han llevado a cabo el sábado 27 de junio en Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén, y el domingo 28 de junio en Granada, Málaga y Sevilla. Esta última ha estado encabezada por la secretaria general de CCOO-A, Nuria López, su homólogo en la capital andaluza, Alfonso Vidán, la secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla y su homólogo en Sevilla, Juan Bautista. Al término de la manifestación, el periodista Javier Aroca, ha sido el encargado de leer el manifiesto en el que se resalta que “la crisis sanitaria y económica más intensa que hemos conocido en tiempos de paz, no se puede abordar desde la dialéctica de la guerra”.



Manifestaciones en Andalucía por un pacto para la reconstrucción social de España

Galería fotográfica de las manifestaciones en Andalucía del pasado fin de semana.



ALMERÍA



CÁDIZ



CÓRDOBA



GRANADA



HUELVA



JAÉN



MÁLAGA



SEVILLA

Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de Andalucía

Correo Sanitario

VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia

Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de CC OO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo

Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales

Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro



Síguenos en